



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA  
UNIDAD JURÍDICA

REF.: N° 973.023/2023

TOMA CONOCIMIENTO DE LOS  
OFICIOS N°s 2.992 y 3.162, DE  
2023, DE LA DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COPIAPÓ,

La Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación se dirigió a esta Contraloría Regional para informar al tenor del oficio N° E414.295, de 2023, de este origen, respecto del informe evacuado a la Subsecretaría de Educación y que fuera enviado a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Al respecto esta Entidad de Control ha tomado conocimiento de la situación informada, sin perjuicio de remitir los antecedentes a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, para los fines que estime convenientes.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA (S)  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
**SANTIAGO**

Distribución:

- Comisión de Educación Cámara de Diputadas y Diputados (educam@congreso.cl).
- Comité de Estudio de Presentaciones Parlamentarias, Contraloría General de la República.
- Fiscalía de la Contraloría General de la República.

Firmado electrónicamente por

Nombre: EDUARDO VELIZ GUAJARDO

Cargo: CONTRALOR REGIONAL, Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 18/01/2024

Código Validación: 1705594846747-bd437a34-5fbf-44a1-83fd-573948d7a352

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>





**DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA**

ORD. 002992

ANT: Oficio N° E414.295, de 2023, de la Contraloría Regional de Atacama.

MAT: Solicita prórroga que indica.

ADJ: Documento del antecedente.

SANTIAGO, 20 NOV 2023

**A : EDUARDO VÉLIZ GUAJARDO  
CONTRALOR REGIONAL DE ATACAMA**

**DE : JAIME VEAS SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Por documento del antecedente, se ha requerido a esta Dirección dar respuesta directa a lo solicitado por la Cámara de Diputadas y Diputados mediante Oficio N° 19/4/2022, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación del Oficio N° E414.295, de 2023, de la Contraloría Regional de Atacama.

A fin de entregar el informe requerido, y con miras a poder entregar respuesta directa a la Cámara de Diputadas y Diputados, contando con todos los antecedentes del caso, solicito a usted que tenga a bien en otorgar a esta Dirección una prórroga de plazo, contado desde la tramitación total del acto que acoja esta petición, para así evacuar el informe solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**DIRECTOR**  
**JAIME VEAS SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



Distribución

- Destinatario
- Gabinete DEP
- Subdirección DEP
- Departamento de Asesoría Jurídica
- Expediente EXP N° 11.940-2023
- Solicitud N° 3170